

RESOLUCIÓN N°: 486/06

ASUNTO: Rectificación Resolución N° 063 –
CONEAU – 06.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006

Proyecto N° 1.715/05

VISTO: la Resolución N° 063 – CONEAU - 06, y

CONSIDERANDO:

Que se detectó que la denominación del proyecto que figura en la mencionada resolución es inexacto, toda vez que la denominación debió ser la de Especialización en Derecho Constitucional.

Que una vez detectado un error de estas características corresponde enmendarlo por las razones antes mencionadas.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 063 – CONEAU - 06, haciendo constar que la denominación del proyecto es Especialización en Derecho Constitucional.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 486 – CONEAU - 06